

ANEXO 1

AUTOBAREMO DE MÉRITOS ALEGADOS

Datos Personales

Apellidos y Nombre

DNI

--	--

A - Méritos Alegados por EXPERIENCIA PROFESIONAL

Nº de Puntos Obtenidos

(hasta un máximo de 5 puntos)

Por el desempeño de puestos de funcionario público en cualquiera de sus formas de provisión prevista en el R.D. 128/2018 de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:
2 puntos por cada 6 meses completos.

Por el desempeño en cualquier Administración Pública, de puestos equivalentes al convocado, como empleado público del Grupo A1 de la escala de Administración General o Especial:
2 puntos por cada 12 meses completos.

Por el desempeño en cualquier Administración Pública de puestos equivalentes al convocado, de empleado público del Grupo A2 de la escala de Administración General o Especial:
1 punto por cada 12 meses completos.

Por el desempeño en cualquier Administración Pública de puesto de Administrativo como empleado público del Grupo C1 de la escala de Administración General:
0,5 puntos por cada 24 meses completos

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS - A -

**B - Méritos Alegados por CONOCIMIENTOS,
CURSOS DE FORMACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

Nº de Puntos Obtenidos
(hasta un máximo de 5 puntos)

Por posesión titulación académica y formación específica, hasta un máximo de 2,5 puntos valorándose únicamente la de mayor puntuación:

- Licenciado o Graduado en Derecho o Ciencias Políticas: 2,5 puntos
- Diplomado en Derecho o Gestión y Administración Pública: 1,5 puntos.
- Curso Contratación Pública impartido por el INAP: 0,5 puntos
- Curso Administración Electrónica de más de 50 horas: 0,25 puntos
- Curso Plataforma de Contratación del Sector Público: 0,5 puntos.

Por superación de ejercicios de pruebas selectivas de funcionarios de carrera o personal laboral fijo, celebrados en los dos años anteriores al plazo de finalización de presentación de instancias, hasta un máximo de 2,5 puntos:

- De la escala de funcionarios de Administración Local conHabilitación de carácter Nacional o de Administración General o Especial del grupo A1 subescala Técnica: 2,5 puntos.
- De la escala de Administración General o Especial del grupo A2: 1,25 puntos por ejercicio superado.
- De la escala de Administración General o Especial del grupo C1 subescala Administrativa: 0,50 puntos por ejercicio superado.

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS - B -

TOTAL PUNTOS A+B

La persona firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que figura en la casilla "TOTAL PUNTOS A+B" de este impreso.

Firma El/La Solicitante: